

## Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

Sesión del CCE BECAL – 28 de junio del 2017

### ACTA DE REUNIÓN Nº 04/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Ministro de Hacienda a los veintiocho días del mes de junio del 2017, siendo las 09:20 horas, se reúne el Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay.

Se encuentran presentes por el sector público Doña Lea Giménez Duarte, Ministra de Hacienda (MH); Don José Arce, Vice Ministro de Educación; Don José Molinas, Ministro de la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo Social (STP); y Don Luis Alberto Lima Morra, Ministro Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Por el sector no público asistieron: Don Antonio Espinosa, Don Antonio Cubilla y Doña Susana Ortiz.

Como invitados/as participan el Embajador Carlos José Fleitas Rodríguez, Director General de Gabinete de la (STP); la Sra. Carmen Romero del Fondo para la Excelencia; el Sr. Pedro A. Vera, Director General de Universidades (MEC); el Sr. Federico Mora, Coordinador General BECAL; el Sr. Mario Romero, Coordinador de Relaciones Internacionales BECAL; la Sra. Lilian Guccione, Coordinadora de Gestión de BECAL; el Sr. Augusto Ferreira, Especialista en Gestión de Becas BECAL; y la Sra. Carmen Vallejo, Coordinadora de Comunicaciones de BECAL.

Seguidamente se presenta el orden del día y hace uso de la palabra Doña Lea Giménez Duarte, ministra de Hacienda quien inicia la sesión, y pasa la palabra al Sr. Federico Mora, quien hace lectura de la agenda de la jornada.

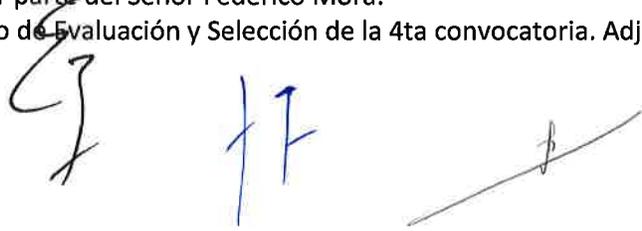
#### Agenda de la jornada:

1. Presentación del Informe del Proceso de Evaluación y Selección del Concurso Becas de Doctorado y Maestría en el Exterior - Cuarta Convocatoria - Modalidad Autogestionada.

#### DESARROLLO

Presentación del Informe por parte del Señor Federico Mora:

Presenta informe del Proceso de Evaluación y Selección de la 4ta convocatoria. Adjunto.



## Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

### DISCUSIÓN:

Ministra Lea Gimenez: Es necesario pensar en un diseño que resuelva situaciones en las que el becario que por alguna razón no vaya a hacer el doctorado después de la maestría en investigación y deba devolver el monto de la maestría. Podemos atender el criterio de Fulbright para guiarnos.

Ministro Molinas: La AFD le puede respaldar a los que no pueden continuar con el doctorado para pagar la maestría. La gente no usa AFD, deberíamos tener subvención para los doctorados. Es una línea que deberíamos usar, y generar los incentivos adecuados.

Señor Mora: trabajaremos en proponer dentro del contrato las alternativas de si no puede cumplir con la realización del doctorado.

Señor Cubilla: debemos ir más hacia los doctorados e investigación para alcanzar las metas de BECAL.

Señor Espinoza: debe considerarse para la gente que se presentó a BECAL a profesionalizantes pero que no tuvo acceso y ofrecerles AFD.

Ministra Lea: pensemos en el próximo diseño con las lecciones aprendidas y sentarnos en la AFD para pensar mejor estos créditos. Es un producto financiero que debemos diseñar.

Ministro Molinas: antes de evaluar nosotros el currículum deberíamos comprometerle al becario a hacer doctorado, aunque sea después de su maestría profesionalizante.

Señor Cubilla: la diferencia ente investigación y profesionalización casi no existe.

### Apelaciones de postulantes

Se elevan al CCE casos de postulantes que reúnen los puntajes mínimos para incluir que sus peticiones puedan ser estudiadas.

1. BCAL 04-930 se ha postulado a una beca para maestría en Educación solicita que se considere como válida para dicha área, ya que su programa de estudios corresponde a una maestría para profesionales, y por tanto su postulación fue rechazada.
2. BCAL 04-725 se postuló a una beca a maestrías profesionales y solicita el cambio a una maestría de Investigación ya que su maestría es netamente de investigación, y conducente a un doctorado que está dispuesto a hacer. Alega que ha cometido un error en su postulación.
3. BCAL 04-599 se postuló a una beca a maestrías profesionales y solicita el cambio a una maestría de Investigación ya que su maestría es netamente de investigación, y conducente a un doctorado que está dispuesto a hacer. Alega que ha cometido un error en su postulación.



PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA  
DEL PARAGUAY



MINISTERIO DE  
HACIENDA



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



SECRETARÍA  
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL



**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)**

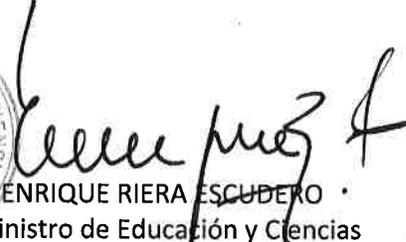
4. BCAL 04-050 se postuló a una beca a maestrías de educación y solicita el cambio a una maestría para profesionales ya que su maestría es netamente profesional. Alega que ha cometido un error en su postulación.

**RESOLUCIONES:**

1. Solicitud de BCAL 04-930, rechazada. La maestría es un programa de estudios de una beca profesionalizante y no de educación.
2. Solicitud de BCAL 04-725, a lugar. Se comprueba que el programa es de una maestría en investigación, es conducente a doctorado, el programa es uno de los cuatro mejores del mundo, y el postulante cuenta con el puntaje suficiente para ser preseleccionado.
3. Solicitud de BCAL 04-599, a lugar. Se comprueba que el programa es de una maestría es de investigación, es conducente a doctorado, el programa se desarrolla en la mejor universidad del mundo, y el postulante cuenta con el puntaje suficiente para ser preseleccionado.
4. En los casos BCAL 04-725, BCAL 04-599 y, BCAL 04-050, el CCE considera pertinente atender el art. 14 inciso n) del Reglamento Operativo de BECAL, ya que se considera estratégicas las áreas de estudio de los mismos.
5. Así también, el CCE da aprobación a los escasos de pedidos y solicitudes de becarios según las recomendaciones de la Unidad Ejecutora del Programa.

Sin nada más que agregar se da por terminada la sesión siendo las 16:00 horas del día de la fecha mencionada al comienzo. Firman el acta, todos los presentes. La sesión concluyó siendo las 12:30 horas.



  
ENRIQUE RIERA ESCUDERO  
Ministro de Educación y Ciencias



  
LEA GIMÉNEZ  
Ministra de Hacienda

  
LUIS ALBERTO LIMA  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología

  
JOSÉ MOLIMAS  
Ministro  
Secretaría Técnica de Planificación  
del Desarrollo Económico y Social